

2020 DIC 14 PM 2:35

Carpeta judicial: JC/638/2020.

Quejoso: ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, en representación de los derechos del menor, víctima de identidad reservada, y de iniciales E. A. V. B., de seis años de edad.

C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL, Y EJECUCIÓN DE SANCIONES EN EL DISTRITO JUDICIAL UNICO DEL ESTADO, CON SEDE EN XOCHITEPEC, MORELOS.
P e s e n t e.

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, por mi propio derecho, y en representación de los derechos de mi menor hijo de identidad reservada, y de iniciales E. A. V. B., de seis años de edad, quien tiene la calidad de víctima del delito de violencia familiar; y con la personalidad que tengo debidamente acreditada dentro de los autos de la carpeta judicial citada al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente escrito a solicitar de este H. Juzgado, me conceda el apoyo judicial para que haga efectiva la resolución definitiva de fecha cinco de junio del año dos mil veinte, dictada dentro de la presente causa penal; sentencia mediante la cual se estableció al C. Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada de Niños, y Adolescentes (F. E. N. A.), de la Fiscalía General del Estado que, a fin de garantizar derechos humanos fundamentales, el interés superior del menor, y la debida aplicación del Código Penal Vigente del Estado, y Código Nacional de Procedimientos Penales que, dentro de la carpeta de investigación SC-01/4769/2020, en la que tengo el carácter de denunciante, y que se sigue por el delito de violencia familiar, en agravio de mi menor hijo, de identidad reservada, y de iniciales E. A. V. B., de seis años de edad, y en contra de la imputada, la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS (madre del menor); dictara las medidas de seguridad suficientes, y necesarias a fin de garantizar la salud psico emocional de mi menor hijo en comento, durante la etapa de investigación, y que injustamente dicha autoridad ministerial se negaba a concederme, motivo por el cual se tramito la presente queja, y que regularizo el procedimiento. Haciendo del conocimiento a su Señoría que, al día de hoy la autoridad ministerial no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución definitiva dictada en el presente recurso; quedando en evidencia el desacato a un mandato judicial por parte de la representación social; solicitando se requiera a la autoridad ministerial antes especificada para que dentro del término de cinco días informe a este H. Juzgado, cual es el estado procesal que guarda la carpeta de investigación número: SC-01/4769/2020, además de informar cuales han sido las acciones que ha llevado a cabo para cumplimentar lo ordenado en definitiva en este procedimiento judicial.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL, Y EJECUCIÓN DE SANCIONES EN EL DISTRITO JUDICIAL UNICO DEL ESTADO, CON SEDE EN XOCHITEPEC, MORELOS. Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente escrito; solicitando el apoyo judicial para que haga efectiva la resolución definitiva de fecha cinco de junio del año dos mil veinte, dictada dentro de la presente causa penal; la cual no ha sido cumplimentada por la autoridad ministerial, dejando en riesgo la integridad psico emocional de mie menor hijo.